LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Escuela Nacional de Control

Firmado digitalmente por NUÑEZ DEL PRADO COLL CARDENAS Marco Antonio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-01-2023 15:41:53 -05:00

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIOS DE UN REVISOR ACADÉMICO DE LOS PRODUCTOS EDUCATIVOS DE LA MAESTRÍA EN CONTROL GUBERNAMENTAL DE LA ESCUELA NACIONAL DE CONTROL, PARA LOS GRUPOS 2022-I-C y 2022-I-D, CICLO 3 - SEMESTRE ACADÉMICO 2023 I

1. AREA USUARIA

Subdirección de Posgrado de la Escuela Nacional de Control.

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicios de un (01) revisor académico de los productos educativos de la Maestría en Control Gubernamental (MCG) de la Escuela Nacional de Control (ENC), para los Grupos 2022-I-C y 2022-I-D, Ciclo 3 – Semestre Académico 2023 I.

3. FINALIDAD PÚBLICA

La Escuela Nacional de Control en condición de entidad académica, brinda servicios académicos, en virtud del cual provee formación, especialización, capacitación y entrenamiento en control gubernamental, gestión pública y formación complementaria, con el fin de incrementar las aptitudes y conocimientos en el Sistema Nacional de Control; en virtud de ello, se requiere contar con un revisor académico de los productos educativos para la MCG de la ENC, a fin de contribuir en la oportuna atención y gestión académica de la Subdirección de Posgrado.

4. OBJETO DEL SERVICIO

Contratar los servicios de un (01) revisor académico de los productos educativos de la MCG de la ENC de Grupos 2022-I-C y 2022-I-D, Ciclo 3 – Semestre Académico 2023 I, el cual está relacionado con la actividad “Asignatura Diseñada/Rediseñada” del POU de la Subdirección de Posgrado.

5. PERFIL DEL LOCADOR

5.1. Formación Académica

Profesional Titulado Universitario en Educación, o Psicología o Ciencias de la Comunicación.

La formación académica se acredita con copia simple del diploma de la formación académica requerida.

Firmado digitalmente por QUIÑONEZ ALVAREZ Sandra Ivette FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-01-2023 14:49:04 -05:00

5.2. Capacitación

Curso o Diplomado o Especialización en Pedagogía, o Diseño Instruccional, o Herramientas Informáticas.

La capacitación se acreditará con copia simple de constancias, certificados u otro documento que acredite la capacitación; en caso de ser curso deberá tener una duración mínima de veinticuatro (24) horas; y en caso de ser diplomado o especialización, deberá tener una duración mínima de noventa (90) horas.

Firmado digitalmente por AGUIRRE CARHUAMACA Patty FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-01-2023 12:00:42 -05:00

5.3. Experiencia laboral

General: Experiencia mínima de cinco (05) años en entidades públicas y/o privadas, contabilizados desde su grado de bachiller.

Específica: Experiencia mínima de tres (03) años apoyando, revisando o coordinando el diseño o desarrollo de cursos, o programas de aprendizaje en instituciones públicas o privadas; contabilizados desde su calidad de Bachiller.

La experiencia se acredita con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos u ordenes de servicio y su respectiva conformidad, o (ii) constancias, o (iii) certificados, o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente acredite la experiencia.

Firmado digitalmente por LIZARRAGA GUERRA Victor Junior FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2023 11:47:09 -05:00

Firmado digitalmente por VARGAS RUIZ Jose Luis FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-01-2023 14:40:33 -05:00

Firmado digitalmente por NUÑEZ DEL PRADO COLL CARDENAS Marco Antonio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-01-2023 15:41:53 -05:00

5.4. Condiciones adicionales:

- Contar con colegiatura y habilitación vigente
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.
- No incurrir en la prohibición de doble percepción de fuente estatal, (de ejercer función pública).
- No infringir la norma sobre nepotismo.

6. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

6.1. Actividades a desarrollar

Respecto a la planificación del Semestre Académico 2023 I y el desarrollo de veinte (20) asignaturas de la MCG, correspondientes a los Grupos 2022-I-C y 2022-I-D, Ciclo 3.

- Revisar e implementar la guía para los estudiantes, así como la elaboración de Tutoriales del uso de la Plataforma Q10, zoom, recursos digitales e implementación Curso Prueba en la plataforma Q10.
- Revisar los contenidos de los materiales académicos proporcionados (sílabo, diapositivas, lecturas bibliográficas) cumpliendo los plazos establecidos.
- Capacitar a los docentes para la adecuada elaboración de los materiales académicos de acuerdo a los lineamientos y reglamento académico de la Maestría en Control Gubernamental de la ENC.
- Implementar los materiales académicos en la Plataforma Académica que utiliza la Subdirección de Posgrado a través del aula virtual.
- Realizar el análisis de la evaluación docente considerando los criterios de evaluación de diseño instruccional del semestre académico 2023-I.
- Convocar a reuniones de coordinación con los docentes de las asignaturas de la MCG, según la necesidad.
- Participar en reuniones convocadas por la Subdirección de Posgrado, y Coordinación de la MCG, según la necesidad.

6.2. Recursos del proveedor

El proveedor es responsable de contar con todos los equipos y medios para la correcta ejecución del servicio, sin que esto implique costos adicionales. Asimismo, en caso de ser necesario, la Entidad podrá brindar accesos a las herramientas o sistemas utilizados por el área usuaria, siempre que sean indispensables para el desarrollo del servicio.

Firmado digitalmente por QUIÑONEZ ALVAREZ Sandra Ivette FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-01-2023 14:49:22 -05:00

7. ENTREGABLES

El proveedor presentará entregables por la ejecución del servicio, los cuales deberán ser presentados, mediante una Carta de Presentación del Entregable[1], debidamente firmado, a través de Mesa de Partes de la Contraloría General de la República, en forma física o virtual, con atención a la Subdirección de Posgrado de la ENC.

Firmado digitalmente por AGUIRRE CARHUAMACA Patty FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-01-2023 12:00:53 -05:00

Los entregables deberán ser presentados, dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

Firmado digitalmente por LIZARRAGA GUERRA Victor Junior FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2023 11:47:09 -05:00

[1] Modelo de Carta de Presentación del Entregable, se adjunta en el Anexo 01, en un formato sugerido por la Contraloría General de la República.

Firmado digitalmente por VARGAS RUIZ Jose Luis FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-01-2023 14:40:33 -05:00

Entregables	Contenido
Primer entregable	**Informe respecto a la elaboración de los Instructivos para el estudiante:** • Plataforma académica Q10: Acceso a la asignatura, Acceso a foros, Acceso a materiales y actividades educativos, Acceso a evaluaciones: entrega de tareas y trabajos, Acceso a calificaciones, Acceso a aula virtual (clases grabadas) • Plataforma Zoom: Acceso a la sala, Uso de recursos de comunicación y participación: chat, levantar la mano, Uso de micrófono y cámara, Uso de fondo de pantalla, Acceso a salas reducidas). **Informe respecto a la elaboración e implementación de los Cursos Pruebas para los docentes de los grupos 2022-I-C y 2022-I-D, ciclo 3.**
Segundo entregable	**Informe respecto a la elaboración del Documento Pedagógico para el docente: Metodología en la Maestría en Control Gubernamental:** • Metodologías activas: Aprendizaje basado en problemas, El método caso, Aprendizaje basado en proyectos, El aprendizaje cooperativo), Estrategias metodológicas activas para la enseñanza – aprendizaje: Mapas conceptuales, Redes semánticas, Lluvia de ideas, Formulación de hipótesis, Elaboración de estrategias de resolución de problemas, Construcción de gráficos. **Informe respecto a la elaboración de Videos Tutoriales para estudiantes** • Plataforma académica Q10: Acceso a la asignatura, Acceso a foros, Acceso a materiales y actividades educativos, Acceso a evaluaciones: entrega de tareas y trabajos, acceso a calificaciones, acceso a aula virtual (clases grabadas) • Plataforma Zoom: Acceso a la sala, Uso de recursos de comunicación y participación: chat, levantar la mano, Uso de micrófono y cámara, uso de fondo de pantalla, Acceso a salas reducidas
Tercer entregable	**Informe respecto a los materiales académicos** (sílabo, diapositivas, lecturas bibliográficas) revisados e implementados, cinco (05) asignaturas de la Maestría en Control Gubernamental de los Grupos 2022-I-C y 2022-I-D, ciclo 3. **Reporte de los materiales académicos** implementados en la Plataforma Académica.
Cuarto entregable	**Informe respecto a los materiales académicos** (sílabo, diapositivas, lecturas bibliográficas) revisados e implementados, cinco (05) asignaturas de la Maestría en Control Gubernamental de los Grupos 2022-I-C y 2022-I-D, ciclo 3. **Reporte de los materiales académicos** implementados en la Plataforma Académica
Quinto entregable	**Informe respecto a los materiales académicos** (sílabo, diapositivas, lecturas bibliográficas) revisados e implementados, cinco (05) asignaturas de la Maestría en Control Gubernamental de los Grupos 2022-I-C y 2022-I-D, ciclo 3. **Reporte de los materiales académicos** implementados en la Plataforma Académica.
Sexto entregable	**Informe respecto a los materiales académicos** (sílabo, diapositivas, lecturas bibliográficas) revisados e implementados, cinco (05) asignaturas de la Maestría en Control Gubernamental de los Grupos 2022-I-C y 2022-I-D, ciclo 3. **Reporte de los materiales académicos** implementados en la Plataforma Académica. **Reporte de los resultados del análisis de la evaluación docente** considerando los criterios de evaluación de diseño instruccional del semestre académico 2023-I.

Firmado digitalmente por NUÑEZ DEL PRADO COLL CARDENAS Marco Antonio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-01-2023 15:41:53 -05:00

Firmado digitalmente por QUIÑONEZ ALVAREZ Sandra Ivette FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-01-2023 14:49:40 -05:00

Firmado digitalmente por AGUIRRE CARHUAMACA Patty FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-01-2023 12:01:05 -05:00

Firmado digitalmente por LIZARRAGA GUERRA Victor Junior FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2023 11:47:09 -05:00

Firmado digitalmente por VARGAS RUIZ Jose Luis FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-01-2023 14:40:33 -05:00

Firmado digitalmente por NUÑEZ DEL PRADO COLL CARDENAS Marco Antonio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-01-2023 15:41:53 -05:00

8. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO

8.1. Lugar del servicio

El servicio se realizará en forma presencial o remota. En caso de ser presencial, se realizará en las instalaciones de la ENC, calle Bartolomé Herrera 255, Lince; para lo cual el proveedor deberá contar con todos los elementos de bioseguridad necesarios para su protección ante el COVID 19, en caso corresponda.

8.2. Plazo del servicio

El servicio será ejecutado en un plazo de ciento ochenta (180) días calendario, contabilizados a partir del primer día hábil siguiente de notificado la orden de servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

Entregables	Plazos de Ejecución
Primer Entregable	A los 30 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de notificada la Orden de Servicio.
Segundo Entregable	A los 60 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de notificada la Orden de Servicio.
Tercer Entregable	A los 90 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de notificada la Orden de Servicio.
Cuarto Entregable	A los 120 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de notificada la Orden de Servicio.
Quinto Entregable	A los 150 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de notificada la Orden de Servicio.
Sexto Entregable	A los 180 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de notificada la Orden de Servicio.

9. MONTO DE LA CONTRATACIÓN

Para la presente contratación, el monto estimado asciende la suma de S/. 36,000.00 (treinta y seis mil 00/100 soles).

Firmado digitalmente por QUIÑONEZ ALVAREZ Sandra Ivette FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-01-2023 14:49:51 -05:00

10. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en seis (06) armadas después de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad, de acuerdo al siguiente detalle:

Firmado digitalmente por AGUIRRE CARHUAMACA Patty FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-01-2023 12:01:18 -05:00

Informes	Porcentaje a pagar
Primer entregable	16.5 %
Segundo entregable	16.5 %
Tercer entregable	16.5 %
Cuarto entregable	16.5 %
Quinto entregable	16.5 %
Sexto entregable	17.5 %

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo costo o retención que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

11. COORDINACIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La coordinación y conformidad del servicio estará a cargo de la Subdirección de Posgrado de la ENC, previa verificación del especialista en Diseño Instruccional y de la Coordinación de la Maestría.

Firmado digitalmente por LIZARRAGA GUERRA Victor Junior FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2023 11:47:09 -05:00

Firmado digitalmente por VARGAS RUIZ Jose Luis FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-01-2023 14:40:33 -05:00

Firmado digitalmente por NUÑEZ DEL PRADO COLL CARDENAS Marco Antonio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-01-2023 15:41:53 -05:00

12. PENALIDADES

Si el proveedor incurre en retraso injustificado en la ejecución y prestación del servicio, la Entidad le aplica automáticamente **una penalidad por mora** por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\textbf{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \text{ x monto vigente}}{\text{F x plazo vigente en días}}$$

Donde:
F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Entidad podrá resolver la orden de servicio por incumplimiento.

13. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Firmado digitalmente por QUIÑONEZ ALVAREZ Sandra Ivette FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-01-2023 14:50:02 -05:00

Firmado digitalmente por AGUIRRE CARHUAMACA Patty FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-01-2023 12:01:34 -05:00

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas. Finalmente, sírvase verificar la Política y Objetivos de Gestión Antisoborno de la CGR, en la siguiente ruta web:
https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-politica-y-objetivos-de-gestion-antisoborno-de-l-resolucion-no-092-2021-cg-1939721-1/

14. PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD

La Entidad tendrá todos los derechos de propiedad intelectual incluidos, sin limitación, así como las patentes, derechos de autor, nombres comerciales y marcas registradas respecto a los productos o documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio o que se hubiere creado o producido como consecuencia o en el desarrollo de la ejecución del servicio.

Firmado digitalmente por LIZARRAGA GUERRA Victor Junior FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2023 11:47:09 -05:00

Asimismo, el contratista se obliga a mantener y guardar estricta reserva y absoluta confidencialidad de todos los documentos e informaciones de la Entidad, a los que tenga acceso con motivo del desarrollo del presente servicio. Dicha obligación

Firmado digitalmente por VARGAS RUIZ Jose Luis FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-01-2023 14:40:33 -05:00

comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de toda actividad e información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en fotografías, informes, material videográfico, documentos y otros similares.

15. RESOLUCIÓN DE CONTRATO

La Entidad podrá resolver la orden de servicio cuando el proveedor, habiendo ejecutado el servicio en el plazo previsto, este manifiestamente no cumple con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso se considerará como no ejecutada la prestación y podrá procederse con dejar sin efecto la contratación, sin perjuicio de la aplicación de las penalidades que correspondan.

Firmado digitalmente por NUÑEZ GONZALEZ Sandra Cristina FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-01-2023 12:50:15 -05:00

Firmado digitalmente por CARBAJAL MOLINA Victor Manuel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-01-2023 15:41:53 -05:00

Firmado digitalmente por AGUIRRE CARHUAMACA Patty FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-01-2023 12:01:50 -05:00

Firmado digitalmente por LIZARRAGA GUERRA Victor Junior FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2023 11:47:09 -05:00

Firmado digitalmente por VARGAS RUIZ Jose Luis FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-01-2023 14:40:33 -05:00

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Escuela Nacional de Control

Firmado digitalmente por NUÑEZ DEL PRADO COLL CARDENAS Marco Antonio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-01-2023 15:41:53 -05:00

ANEXO 01

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DEL ENTREGABLE

"___ Nombre del Año en curso___"

Distrito, __de_____ del 2022

CARTA N° 000XX-2023-AAAA

Señor(a):

Nombre del Subdirector _____
Subdirección de Posgrado de la Escuela Nacional de Control
Contraloría General de la República
Dirección: Jr. Bartolomé Herrera Nº 255
Lima / Lima / Lince

Asunto: Presentación del Informe de Servicio de Terceros - Único/Primer/Segundo/ Producto, Orden de Servicio N° XXX-2023, SIAF N° XXX

Me dirijo a usted en relación al asunto, a fin de presentar a vuestro Despacho mi *Único/Primer/Segundo/* entregable correspondiente al servicio de *"_____",* notificado el DD/MM/AAAA, conforme a los plazos y entregables establecidos.

Cabe precisar que la prestación del servicio, se cumplió tal lo dispuesto en los Términos de Referencia. En ese sentido, de estimarlo procedente, tenga a bien otorgar la conformidad del presente servicio y disponer los trámites correspondientes.

Firmado digitalmente por QUIÑONEZ ALVAREZ Sandra Ivette FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-01-2023 14:50:30 -05:00

Se adjunta la documentación relacionada a la prestación del servicio.
- *Entregables (Incluye Anexos).*
- *Documento de notificación y Orden de Servicio (Incluye el TDR).*
- Otros *documentos del Proveedor (Cuenta CCI, RNP y otros que considere el proveedor)*

Firmado digitalmente por AGUIRRE CARHUAMACA Patty FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-01-2023 12:02:06 -05:00

Sin otro en particular y agradeciéndole su gentil concurrencia, quedo.

Atentamente,

Firma: _____
Nombres y Apellidos:
DNI:
Número de Teléfono:
Correo electrónico:

Firmado digitalmente por LIZARRAGA GUERRA Victor Junior FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2023 11:47:09 -05:00

Firmado digitalmente por VARGAS RUIZ Jose Luis FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-01-2023 14:40:33 -05:00